

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del 2014, a las nueve horas, en su domicilio principal, ubicado en Av. 9 de Octubre y Malecón, en el Edificio La Previsora, Piso 27, oficina 2705, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A. con la siguiente comparecencia: La compañía IN BURSA INTERNATIONAL S.A. representada por el Ing. Juan Carlos Montes, en su calidad de Apoderado General, propietaria de 260.393 acciones; el señor EMILIO SANCHEZ GONZALEZ, quien comparece representado por la Ab. Ma. Belén Vera, de acuerdo a la carta poder de representación que se agrega al expediente de ésta Junta, quien es propietario de 28.765 acciones; y la compañía VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A. representada por el Ing. Juan Carlos Montes en su calidad de Gerente General, quien posee en tesorería 8434 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Comparece también la C.P.A. Elizabeth Potes en su calidad de Comisario de la compañía. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el Ing. Juan Carlos Montes; y, como secretaria Ad-Hoc de la misma, la Ab. María Belén Vera. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD\$297.592,00 (Doscientos Noventa y Siete Mil Quinientos Noventa y Dos Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del representante legal de la compañía, informe del Comisario; y Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa e informe complementario sobre lavado de activos, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 4.- Resolver sobre la designación del Comisario, para el ejercicio fiscal 2014.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, INFORME DEL COMISARIO; Y BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. Toma la palabra, el Gerente General para indicar que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados a cada uno de los accionistas con anticipación a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013, EL INFORME DE GESTION PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013.

Continuando con la Junta, la secretaria de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. De acuerdo a los estados financieros presentados y aprobados por ésta Junta, resulta una utilidad después de los pagos de ley de US\$11.175,43 la misma que

debido a manifestaciones del accionista Emilio Sánchez de vender sus acciones a un valor de US\$3,32 cada una, se propone utilizarla para la compra de éstas. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad resuelve:

SEGUNDO: NO REPARTIR LOS BENEFICIOS SOCIALES RESULTANTES DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013, Y COMPRAR CON DICHS RECURSOS LÍQUIDOS, PARA LA TESORERIA DE VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A. 3366 ACCIONES AL SEÑOR ACCIONISTA EMILIO SANCHEZ GONZALEZ, A UN VALOR DE 3,32 (TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON TREINTA Y DOS CENTAVOS) CADA ACCIÓN.

TERCERO.- DAR POR CONOCIDO Y APROBADO QUE MIENTRAS ÉSTAS ACCIONES ESTÉN EN PODER DE LA COMPAÑÍA QUEDAN EN SUSPENSO LOS DERECHOS INHERENTES A LAS MISMAS.

CUARTO.- DAR POR CONOCIDO Y APROBADO QUE PARA QUE DICHAS ACCIONES VUELVAN A CIRCULAR, SE REQUERIRÁ NUEVAMENTE RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA E INFORME COMPLEMENTARIO SOBRE LAVADO DE ACTIVOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

QUINTO: APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA ELABORADO POR LA COMPAÑÍA MREMOORES CIA. LTDA, ASI COMO TAMBIÉN EL INFORME COMPLEMENTARIO RESPECTO DEL LAVADO DE ACTIVOS.

PUNTO CUATRO: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERÍODO 2014. La Junta por unanimidad propone reelegir a C.P.A. Elizabeth Potes Yagual, como comisario de la compañía para el año 2014, quien estando presente aceptada nuevamente dicho cargo para éste nuevo periodo.

SEXTO: DESIGNAR NUEVAMENTE A LA C.P.A. ELIZABETH POTES YAGUAL, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las diez horas del 25 de Marzo del 2014. Firmando para constancia todos los presentes. P) IN BURSA INTERNACIONAL S.A. f) Juan Carlos Montes; p. EMILIO SANCHEZ GONZALEZ, f) Ma. Belén Vera; p. VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A. f) Juan Carlos Montes.

Lo certifico.- La presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 25 de Marzo del 2014.


Ab. María Belén Vera
Secretaria Ad-Hoc de Junta